

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y  
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACION LOCAL

EDUCACION

SALUD

DESARROLLO RURAL Y MEDIO  
AMBIENTEASUNTOS SOCIALES FAMILIA  
JUVENTUD Y DEPORTE

CULTURA Y TURISMO

OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y  
COMUNICACIONESVIVIENDA Y ORDENACION DEL  
TERRITORIO

INNOVACION EMPRESA Y EMPLEO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Doce detenidos por tráfico de heroína en una operación conjunta entre la Policía Foral y la Municipal de Pamplona

*La droga incautada, en total 290 gramos por valor de unos 30.000 euros, provenía de Madrid con intención de venderse después en la capital navarra*

Viernes, 01 de abril de 2011

Agentes de la Policía Foral y Municipal de Pamplona han llevado a cabo una actuación conjunta contra el tráfico de drogas en la capital navarra que ha culminado con la detención de doce personas y el decomiso de 290 gramos de heroína que alcanzarían en la calle un valor cercano a los 30.000 euros. La operación ha sido coordinada por el Juzgado de Instrucción número 1 de Aoiz, que ha decretado el ingreso en prisión de siete de ellos.

Las primeras investigaciones policiales comenzaron en noviembre de 2010 a raíz de unas sospechas en torno a una pareja afincada en el valle de Egüés que podía estar relacionada con la venta de heroína en distintos puntos de la Cuenca de Pamplona. Un equipo formado por ambos cuerpos policiales inició un dispositivo de vigilancia gracias al cual se descubrió que esas dos personas, identificadas con las iniciales G.E.L. y Z.C.P., actuaban junto con otra pareja de Estella formada por J.A.E.I. y N.L.S.

En concreto, estas dos parejas se encargaban de comprar droga en Madrid para venderla después en Navarra. La detención de todos ellos se produjo el 20 de enero, precisamente cuando regresaban de uno de esos viajes en el que habían adquirido 95 gramos de heroína. La titular del Juzgado de Instrucción número 1 de Aoiz decretó el ingreso en prisión de los cuatro.

La investigación abierta al respecto permitió identificar paralelamente a otro grupo formado por vecinos de la Cuenca de Pamplona y dedicado a la venta de heroína siguiendo los mismos parámetros que los anteriores, es decir, primero adquirían la droga en Madrid y después la distribuían en Pamplona y sus alrededores. Así, el día 1 de febrero, se estableció un



Imagen del material decomisado en la operación.

dispositivo de vigilancia en la estación de autobuses de la capital navarra y fue detenido J.M.C.P., a quien se le intervinieron 10 gramos de heroína procedentes de Madrid. Otro varón, M.A.T.M., también fue detenido como presunto colaborador. Del primero se decretó su ingreso en prisión.

Al día siguiente, 2 de febrero, se detuvo también en la estación de autobuses de Pamplona a C.A.P., quien portaba en ese momento 80 gramos de heroína adquirida en la capital española. La titular del Juzgado de Instrucción número 1 de Aoiz también decretó su ingreso en prisión. Dos semanas después se detuvo a J.A.S.S. y M.E.P.P. como presuntos colaboradores del anterior.

El 17 de febrero fueron detenidos en las cercanías de Pamplona un varón, V.M.A., que regresaba a su domicilio en coche procedente de Zaragoza tras haber adquirido cinco gramos de la misma sustancia, y una mujer, C.R.M., quien también volvía a su casa en vehículo particular después de haber comprado en Madrid 100 gramos de heroína. Esta última fue arrestada y el juez instructor decretó su ingreso en prisión.



En total se han incautado 290 gramos de heroína.

La lista de doce detenidos en el marco de esta operación policial se cierra con el arresto y posterior puesta en libertad de una mujer, identificada con las iniciales I.E.A., por su supuesta vinculación con esta actividad delictiva. Los datos obtenidos por el equipo conjunto de investigación han permitido deducir que los viajes para el aprovisionamiento de droga por parte de los detenidos se realizaban cada siete o diez días, por lo que se calcula que la red distribuía aproximadamente en la Cuenca de Pamplona unos 1.000 gramos de heroína al mes, lo que pone de manifiesto un repunte del consumo de esta droga.

También se ha podido apreciar que los consumidores finales no sólo eran personas en exclusión social por su dependencia a la heroína, sino que un número importante de potenciales compradores son consumidores de varias sustancias pero que su adicción no les impide mantener una relación social y actividad laboral estable.

La desarticulación de estos grupos y la intervención de 290 gramos de esta sustancia antes de su venta conducen por tanto a ambos cuerpos policiales a realizar una valoración muy positiva del trabajo llevado a cabo.